GUMIEL DE MERCADO

Los brillos de siglos pasados que lucen las iglesias y muchas de las casas de esta villa, herederos de lejanos tiempos, cuando la población era una de las más importantes de este sector del valle del Duero, contrastan con la soledad de las calles que se vive gran parte del año. Situada al pie de los páramos que separan La Ribera del Valle del Esgueva, a 14 km al noroeste de Aranda de Duero, su caserío se apiña en torno a un cerro en tiempos coronado por un castillo, que más tarde dejó paso a una nutrida red de bodegas de largo y complejo desarrollo.

La zona entra en la historia medieval a partir del año 912, cuando los condes castellanos Nuño Núñez, Gonzalo Fernández y Gonzalo Téllez toman y fortifican las plazas de Roa, Aza, Clunia, San Esteban de Gormaz y Osma, según cuentan los *Anales Castellanos Primeros*, estableciendo así una línea de prolongada resistencia frente a los musulmanes. Casi con seguridad estas plazas estuvieron complementadas con otra serie de pequeños asentamientos situados en algunas alturas intermedias, con buena visibilidad sobre el valle del Duero, y que están aún por estudiar, pero uno de los cuales debía situarse en las proximidades de Gumiel de Mercado, como parecen atestiguar algunos restos arqueológicos.

Lo cierto es que durante el siglo X esta peleada frontera se vio sometida a las razias de Abderramán III, Almanzor y Abdelmalik y sólo a partir de comienzos del siglo XI, tras la desintegración del califato cordobés, comienza la verdadera colonización del territorio.

La primera referencia documental a esta población aparece en el famoso documento conocido como los *Votos de San Millán*, fechado en el año 934 y en el que el conde Fernán González concede al monasterio de San Millán de la Cogolla una serie de beneficios en muchos lugares de sus dominios. En el largo listado aparece: *Clunia, Castriello de Aranda, Gomiel de Mercado, Roda, cum suis villis, et Rubiales: iste predicte, cum omnibus suis villis ad suas alfoces pertinentibus: per omnes domus, singulos arienzos.* Pero éste es uno de los falsos más famosos que surgieron del *scriptorium* emilianense, realizado según Ubieto Arteta entre los años 1140 y 1143, lo que en todo caso seguiría siendo la primera mención de la localidad y, al margen del contenido, expresaría también el hecho de que se trataba



Gumiel de Mercado, claro exponente de urbanismo medieval

de un lugar de cierta relevancia, cabeza de un pequeño territorio controlado desde su castillo y dotado ya de un mercado cuya actividad sobrevivió hasta mediados del siglo XX.

A finales de ese mismo siglo XII, de nuevo es citado con el nombre completo, cuando en 1190 el rey Alfonso VIII concede a los monjes de Silos Quintana del Pidio, que es sita inter Gomiel de Mercado et Gomiel de Içan. Pero el propio monasterio silense también tuvo otras posesiones en nuestra villa, vinculadas al monasterio de San Cucufate, que fue entregado por el mismo rey en 1184: ego Adefonsus ... una cum uxore mea Alienor ... pro animabus parentum meorum et salute propria, dono et concedo Deo et monasterio Sancti Dominici de Silos et vobis Domno Paschasio, eiusdem instanti abbati, et omnibus succesoribus vestris et universo eiusdem monasterii conventui, presenti et futuro, monasteriumn (sic) Sancti Cucufati cum terminis suis, qui protenduntur de valle de Morel usque ad Monnecam. Debió ser un monasterio de poca importancia y corta vida, aunque todavía a comienzos del siglo XVIII los monjes de Silos seguían teniendo posesiones en el lugar. Igualmente el lejano monasterio premonstratense de Santa María la Real de Aguilar de Campoo fue dueño durante la Edad Media de algunas fincas, quizá relacionadas con la producción de vino, que históricamente ha sido el principal recurso económico de Gumiel y de toda la comarca.

Muy pronto la villa pasó a ser señorío, aunque se conocen muy mal los procesos anteriores a mediados del siglo XIII. Durante el reinado de Alfonso X llegó a manos del magnate Diego López de Haro, aportada por su esposa Violante, hija del propio Alfonso X, convirtiéndose en centro de sus violentas actividades en la zona. Su hijo Lope Díaz de Haro la entregó a la Orden de San Juan de Jerusalén en 1312, aunque rápidamente debió regresar a los Haro, ya que en el *Libro Becerro de las Behetrías* se dice que "este logar era de don Pedro, fiio de don Diego, e son naturales del e de sus anteçesores". Poco después pasó a los Avellaneda cuando en 1370 Enrique II recompensó a Lope Ochoa de Avellaneda, con esta villa y las de Gumiel de Izán, Aza y Peñaranda de Duero, "porque lo servieron bien quando mato al Rey don Pedro". Lope creó un mayorazgo para su hijo Diego, de quien pasó a Beatriz de Avellaneda y de ésta al conde de Castro, su esposo, quien acabaría asesinándola. A finales de la Edad Media son los Sandoval y Rojas el linaje titular del señorío, convertidos después en duques de Lerma, de quienes pasó a integrar los estados del los duques de Medinaceli.

El papel medieval de Gumiel se refleja en la importancia de sus edificios y en su entramado urbano, con un traza característica de aquellos siglos, presidida por dos amplias iglesias, San Pedro y Santa María la Mayor, que mantuvieron hasta la década de 1960 su carácter parroquial individualizado, unificado ahora en esta última. El apiñado caserío, que quizá por la presencia de un mercado llegó a reunir una de las más importantes aljamas judías de la comarca a fines de la Edad Media, estuvo rodeado de murallas —dos recintos, según Benito Martín—, de las que sólo sobreviven dos puertas renovadas en el siglo XVII, mientras que sobre el cerro que corona al conjunto existió igualmente un castillo, ya completamente desaparecido, aunque todavía a comienzos del siglo XVII parecía estar en uso.

Del antiguo dominio de Gumiel de Mercado dependieron las aldeas de Sotillo de la Ribera, independizada en 1761, y Monzón, que ya estaba despoblada en 1587. Sólo mantiene su vinculación La Ventosilla, convertida a fines de la Edad Media en coto, luego en Real Sitio y modernamente en granja.

Texto y foto: JNG

Bibliografía

Aldea, Q.; Marín, T. y Vives, J., 1972-1975, p. 1573; Benito Martín, F., 2000, p. 48; Cadiñanos Bardeci, I., 1987a, pp. 221-222; Calvo Pérez, J. J. (ed.), 2002, pp. 11, 37, 50; Dávila Jalón, V., 1958; González, González, J., 1960, t. II, doc. 560; González de Fauve, M.ª E., 1992, t. II, p. 82; Izquierdo, P., 1995, pp. 81-83; Loperráez Corvalán, J., 1788 (1978), t. II, p. 221; Madoz, P., 1845-1850 (1984), p. 334; Martínez Díez, G., 1981, t. II, pp. 641-642; Martínez Díez, G., 1987, pp. 220, 238; Serrano Pineda, L., 1935-1936, t. II, pp. 122, 262, 263; Ubieto Arteta, A., 1976, doc. 22; Vivancos Gómez, M. C., 1988, docs. 74, 78; Vivancos Gómez, M. C., 1998, pp. 309-313.

Iglesia de San Pedro Apóstol



La iglesia de San Pedro vista desde el norte

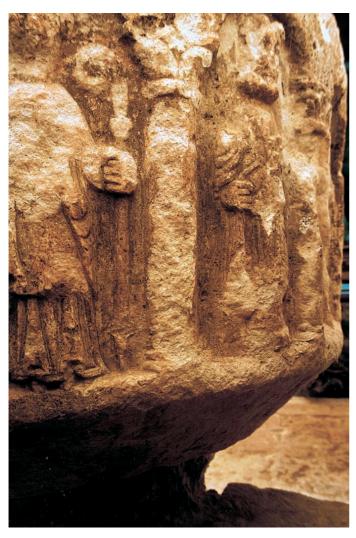
OBRE EL CONJUNTO DE LAS CASAS destaca la torre amatacanada de esta iglesia, situada en el sector norte del casco urbano y uno de los mejores ejemplos que pueden verse de encastillamiento de un templo bajomedieval. El edificio actual comenzó a levantarse hacia el segundo cuarto del siglo XV, a cargo del presbítero Juan Sánchez, enterrado en un sepulcro con su efigie en la capilla mayor de la iglesia.

La fábrica es fundamentalmente de sillería caliza, compuesta por dos naves, más dos capillas abiertas en el muro de la epístola, en una de las cuales se venera un magnífico Cristo gótico. De época románica nada conserva en sus paramentos, aunque unos canecillos de nacela culminando el alero de la fachada norte, bajo una cornisa del mismo tipo, tal vez pudieran haber sido reutilizados del templo anterior.

Románica es la pila bautismal, conservada en un nicho bajo el coro, junto a la puerta que da paso a la torre. Es una pieza de piedra caliza en forma de copa, de 95 cm de altura y 109 cm de diámetro, con un sencillo pie cilíndrico sobre el que se dispone el vaso, de forma más o menos cilíndrica, con la parte inferior achaflanada y con el cuerpo recorrido por una serie de sencillos arcos de medio punto, todos lisos, excepto tres que miran precisamente hacia la pared, lo que impide su contemplación si no es con ayuda de un espejo. Al contrario que los demás, estos tres arcos —que son precisamente los más deteriorados—aparecen soportados por columnillas con capiteles vegetales, albergando a sendas figuras vestidas con trajes talares



Pila bautismal



Detalle de la pila bautismal

de toscos pliegues, una sosteniendo un báculo, otra un incensario, mientras que en la tercera Garbiñe Bilbao llega a ver al sacerdote con una jarra en la mano dispuesto a bautizar a un niño, que aparece dentro de una pila.

Aunque las pilas bautismales decoradas con arcos, con o sin representaciones en su interior, son muy abundantes en época románica, la misma autora citada relaciona a este ejemplar con otros que reproducen la misma escena, como son los de Colmenares de Ojeda, Osornillo e Itero Seco, los tres en la provincia de Palencia, aunque a esta última pila nosotros no la podamos considerar románica. En la misma comarca ribereña, el modelo decorativo más próximo quizá sea la que se conserva en Valdeande: aunque la escena es diferente.

Texto: JNG - Fotos: JNG/JLAO

Bibliografía

Bilbao López, G., 1996a, pp. 203, 214, 265, 280; Dávila Jalón, V., 1958, pp. 138-149; Gómez Bárcena, M.ª J., 2002, pp. 286-288; Izquierdo, P., 1995, p. 82; Valdivielso Ausín, B., 1999, p. 209.

Iglesia de Santa María la Mayor





STE TEMPLO, ACTUAL PARROQUIA de Gumiel de Mercado, se halla en el extremo meridional del caserío. Comenzado a levantar a finales de la Edad Media, se concluyó su construcción a lo largo del siglo XVII, cuando canteros trasmeranos llevan a cabo la torre, a instancias de los Sandoval y Rojas, cuyo blasón muestra la fachada oeste.

Es un amplio edificio de tres naves y cuatro tramos, con una cabecera cuadrada presidida por un monumental retablo barroco. Como único elemento románico está la pila bautismal, situada a los pies de la nave de la epístola y tallada en piedra caliza, con una altura total de 92,5 cm y un diámetro de 108 cm. El vaso, que tiene una altura de 71 cm, se dispone sobre un corto pie de cemento y presenta una forma troncocónica, casi cilíndrica, cuya cara externa está decorada

con ocho sencillos arcos de medio punto que presentan la peculiaridad de que la luz del arco es mayor que la de los apoyos, formados por pilastras, una circunstancia que podemos ver también en una de las pilas que se conservan en el Museo de la concatedral de San Pedro, en Soria.

A pesar de que su forma es muy característica de las pilas bautismales románicas, las improntas que en su superficie ha dejado el instrumento de talla, nos llevan a datarla al menos en el segundo cuarto del siglo XIII, cuando

la típica hacha de filo recto que usaron los canteros románicos para labrar dejó paso al trinchante dentado, empleado a lo largo de todo el período gótico.

Texto y foto: JNG

Bibliografía

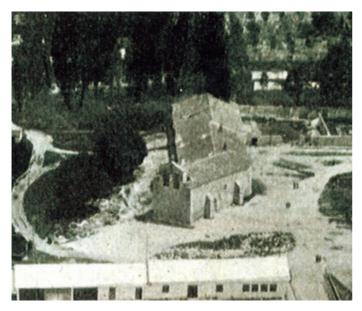
Andrés Ordax, S., 1994, p. 53; Bilbao López, G., 1996a, pp. 86, 280; Dávila Jalón, V., 1958, pp. 150-155; Izquierdo, P., 1995, p. 82.

La Ventosilla. Iglesia de San Andrés

A ACTUAL GRANJA DE LA VENTOSILLA se encuentra a 4 km al sur de Gumiel de Mercado, en medio de espesos bosques de encina ribereños del Duero y de extensos campos de cultivo donde en los últimos años se va imponiendo de manera abrumadora la vid. Constituye hoy en día una gran explotación agropecuaria cuyo origen está en una pequeña aldea que sin embargo a finales de la Edad Media se vio convertida en un gran coto privado vinculado a la realeza y a los principales linajes nobiliarios del reino.

Consta su existencia en el año 1143, citada en el privilegio por el que Alfonso VII da a la villa de Roa y a sus aldeas el Fuero de Sepúlveda. No obstante no formaba parte de la Comunidad de Villa y Tierra de Roa, sino del alfoz de Clunia, puesto que su mención es puramente circunstancial, apareciendo en aquel documento al situarse geográficamente una de las aldeas raudenses: *Valbona*, *quae* est inter Ventosiella et Aquilera.

Vista aérea de la desaparecida iglesia de San Andrés



Debió surgir al amparo de una pequeña torre defensiva que controlaría el camino norte entre Roa y Aranda de Duero y quizá también entonces con uno de los pocos vados con que contaba el río Duero, donde se levantó un gran puente desmantelado en el siglo XVII. De esa torre sólo quedan rastros de un foso abierto en un montículo próximo a la iglesia, sobre el que en el siglo XVIII se levantó una torre de comunicación con heliógrafo.

A mediados del siglo XIV, según el Libro Becerro de las Behetrías, era ya lugar solariego perteneciente a Garcí Fernández Manrique y a Ruy González de Castañeda, dando paso posteriormente a un radical proceso de señorialización que acabó por convertir a la antigua aldea en un afamado coto. Así, a finales de la Edad Media pertenecía a Pedro de Villandrando, conde de Ribadeo, y a Antonio Francos, regidor de la ciudad de Valladolid, quienes en 1503 la vendieron a Isabel la Católica. Desde este momento comenzó a adoptar un destacado papel como cazadero real, a pesar de que Carlos I lo enajenara en 1521 a favor del segundo marqués de Denia y señor de Gumiel de Mercado, don Bernardo de Sandoval y Rojas, a través del que llegaría a manos de Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, cuarto duque de Lerma y privado de Felipe III. Fue durante estos años de comienzos del siglo XVII cuando La Ventosilla fue visitada en numerosas ocasiones por la Corte y cuando el duque mandó levantar un palacete, aún conservado, obra del arquitecto Francisco de Mora. Pero la caída en desgracia del de Lerma eclipsó también el papel del coto, que continuó en manos de la familia hasta que en 1850 los duques de Medinaceli, sus propietarios entonces, la vendieron a Fermín Lasala Urbieta. En 1921 fue adquirida por la familia Velasco y reconvertida en moderna explotación agropecuaria, hasta que en las postrimerías del siglo XX cambió de nuevo de manos, manteniéndose como granja -aunque con una evidente inclinación hacia el sector vitivinícola— bajo la firma empresarial Real Sitio de Ventosilla, S.A.



Aspecto de la cabecera

La iglesia de San Andrés, parroquia de la antigua aldea medieval, era un pequeño templo románico que fue completamente destruido hacia 1948-1949 y sustituido por una moderna capilla aneja al palacio de los Lerma. A pesar de tan lamentable pérdida y de que ningunos de sus elementos decorativos ha sobrevivido —al menos que sepamos—, podemos reconstruir la morfología del edificio a través de algunas viejas fotografías que amablemente nos han sido cedidas por don Álvaro Monzón, antiguo residente en el lugar.

Era un edificio levantado íntegramente en mampostería, con ábside semicircular, presbiterio recto y una nave sobre cuyo hastial de poniente se alzaba una pequeña espadaña. El hemiciclo, cuya mampostería era muy menuda —tal vez de encofrado de cal y canto—, contaba con un corto zócalo y estaba dividido exteriormente en tres paños separados por dos semicolumnas adosadas que partían de pequeño podio y alcanzaban el alero, coronadas muy posiblemente por capiteles. En los tres paños se abrirían sendos ventanales de medio punto, cuya composición es imposible de precisar con la información de que disponemos, aunque se puede apreciar la convivencia en el paño meridional de la ventana románica con el típico ventanal cuadrangular abierto en época posmedieval. La cornisa estaba sostenida por un conjunto de canecillos que en una de las fotografías parecen mostrar ciertas diferencias, lo que daría pie a pensar en que pudieran estar decorados.

El presbiterio, más ancho y de igual altura que el ábside, estaba hecho con la misma mampostería de pequeño módulo, contando con sillares en el codillo. Carecía de vanos y bajo la cornisa —al menos en el muro sur— se disponían seis o siete canecillos.

La nave, como nos muestran las fotografías, había sufrido ya profundas transformaciones. Mostraba la misma altura que el presbiterio, con la fachada meridional soportada por dos contrafuertes de aspecto cuando menos gótico, uno situado en el extremo oriental del paramento y otro hacia el centro, inmediato a la portada, de la que sólo cabe señalar que estaba a ras de muro. Parte de este paramento meridional podría corresponder a la primitiva fase románica pues el espacio comprendido entre los dos con-



Pila bautismal

trafuertes participa de la misma mampostería menuda de la cabecera. Pero ahora ya no hay canecillos coronando el muro sino una cornisa de gola que indicaría que la reforma del templo pudo hacerse en el siglo XVII, tal vez en el mismo momento en que se construye el palacio y se reordena todo el entorno. A esta fase correspondería también la ventana que se aprecia en el muro sur de la nave y muy posiblemente la espadaña, a pesar de seguir el mismo tipo que tiene sus orígenes en época románica.

Del interior nada sabemos, aunque cabe suponer que la cabecera tuviera los típicos abovedamientos de horno y de cañón y que la nave se cubriera con armazón de madera.

De este templo sólo han sobrevivido dos piezas, el magnífico retablo tardógótico, obra del llamado *Taller de San Andrés de Ventosilla*, decorado con una serie de tablas del igualmente conocido como *Maestro de Ventosilla*, y por otro lado, la pila bautismal, una pieza de cronología románica.

Tal pila, de 84 cm de altura y 117 cm de diámetro, está tallada en piedra caliza, con pie cilíndrico y vaso hemisférico cuyo cuerpo está recorrido por catorce de sencillos arcos de medio punto en relieve, con una morfología muy

similar a la de la bautismal de Villanueva de Gumiel e incluso a las de Revilla de Gumiel y Reveche, ambas en Gumiel de Izán.

José Pérez Carmona, que no llegó a ver en pie el viejo templo, recoge una noticia dada por Gaya Nuño en la que se describiría la portada del derruido edificio como "apuntada con zigzag y dientes de sierra" y con la siguiente inscripción: IN HONOREM SANCTI IACOBI ... SUB ERA MCCXXX (año 1192). Sin embargo es una evidente confusión con la iglesia de otro lugar, también llamado Ventosilla, pero situado en la provincia de Segovia.

Texto: JNG - Fotos: JNG/Anónimas (cedidas por Álvaro Monzón)

Bibliografía

Dávila Jalón, V., 1958, pp. 185-191; Hernando Garrido, J. L., 2002b, pp. 177-178; Izquierdo, P., 1999, pp. 82-83; Loperráez Corvalán, J., 1788 (1978), t. II, pp. 156-157, 221 y t. III, doc. XVII; Martínez Díez, G., 1981, t. II, p. 638; Martínez Díez, G., 1987, p. 222; Pérez Carmona, J., 1959 (1975), pp. 45, 124.